



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.137 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIA
ELENA OSSES MARTÍNEZ.**

LAJA, 26 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 250, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Invitación de Profesor de Educación Física y Entrenador de Básquetbol Colegio Teresiano.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 26 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de la Escuela Deportiva Comunal, Rama Básquetbol, al Primer Cuadrangular que se realizará en Colegio Teresiano, en furgón placa patente HGRC-54.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos estacionamiento y pagos de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/